CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de setiembre del año dos mil trece, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; la Abog. Anhalía Britez, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa No. 31/13****. Dicho llamado corresponde a* ***"Provisión e Instalación de Acondicionadores de Aire para el Parlamento del Mercosur"****, con CDP N° 250 de fecha 11 de setiembre de 2013, PAC N° 261306. La Sra. Justina Casco, informa que se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 26 de setiembre de 2013 a las 10:00 hs., presentando oferta las firmas:*

1. ***GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen***
2. ***2B REFRIGERACIÓN de Leticia Elizabeth Barreto Valinotti***
3. ***JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.***

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*Gotze Ingeniería*	*2B Refrigeración*	*Jet Trade Electrodomésticos*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta para personas físicas.*	*Cumple*	*Cumple*	*N/A*
4	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica*	*N/A*	*N/A*	*Cumple*
5	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
6	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no se realizaron correcciones aritméticas a las ofertas.

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Cuadro de ofertas válidas:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Gotze Ingeniería Prc. Unit. c/Iva	Precio total c/Iva	2B Refrigeración Prc. Unit. c/Iva	Precio Total c/Iva	Jet Trade Prc. Unit. c/Iva	Precio Total c/Iva
1	Provisión e Instalación de Equipos de aire acondicionado de 36.000 BTU/H	Unid.	1	6.340.000	6.340.000	7.000.000	7.000.000	8.780.000	8.780.000
2	Provisión e Instalación de Equipos de aire acondicionado de 18.000 BTU/H	Unid.	2	2.525.000	5.050.000	2.850.000	5.700.000	3.080.000	6.160.000
3	Provisión e Instalación de Equipos de aire acondicionado de 12.000 BTU/H	Unid.	4	1.920.000	7.680.000	2.650.000	10.600.000	2.480.000	9.920.000
					19.070.000		**23.300.000**		**24.860.000**

De conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, las ofertas se analizan en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, corroborándose que las mismas cumplen con los requisitos de la presentación de documentación formal, solicitado en la carta de invitación a los proveedores.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo, la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente ***GOTZE INGENIERÍA****; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	GOTZE INGENIERIA
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N°941/2010	Cumple

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Ítem	Documentos Formales	GOTZE INGENIERIA
6	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
7	Catálogo de los bienes ofertados aclarando, marca, características básicas y foto (en idioma español)	Cumple
8	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía por el tiempo indicado en las especificaciones técnicas con provisión de mano de obra y de partes originales sin ningún cargo para la Institución, durante el periodo de la garantía. Si hubiere necesidad, el traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa estará a cargo del proveedor, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final	Cumple
9	Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica, ubicado en Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	GOTZE INGENIERÍA
1	40101701-002	Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado, piso/techo, frío/calor, filtro, sleep, horario regulable, del tipo Split de: 36.000 BTU/H, tensión 220V – 50Hz, con control remoto. Encendido y apagado automático con temporizador eléctrico, de humificador, protector térmico. Garantía escrita de 1 año como mínimo	GOTZE	CHINA	Unid.	Unid.	Cumple
2	40101701-002	Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado, piso/techo, frío/calor, filtro, sleep, horario regulable, del tipo Split de: 18.000 BTU/H, tensión 220V – 50Hz, con control remoto. Encendido y apagado automático con temporizador eléctrico, de humificador, protector térmico. Garantía escrita de 1 año como mínimo	GOTZE	CHINA	Unid.	Unid.	Cumple
3	40101701-002	Provisión e instalación de equipos de aire acondicionado, piso/techo, frío/calor, filtro, sleep, horario regulable, del tipo Split de: 12.000 BTU/H, tensión 220V – 50Hz, con control remoto. Encendido y apagado automático con temporizador eléctrico, de humificador, protector térmico. Garantía escrita de 1 año como mínimo	GOTZE	CHINA	Unid.	Unid.	Cumple

Se verifica que la oferta de la firma ***GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen, Cumple*** *con las especificaciones legales y técnicas especificadas en la Carta de Invitación a Proveedores del llamado.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es ***por la totalidad*** *de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.*

Ascención Martínez Aguero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando; adjudicar a la firma ***GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen,*** *por un monto total de* ***Gs. 19.070.000.- (guaraníes diez y nueve millones setenta mil)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo* ***las once horas y treinta minutos del día 30 de setiembre de 2013****.----------*

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Cocco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Campo Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma ***GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze Petersen,*** *por un monto total de* ***Gs. 19.070.000.- (guaraníes diez y nueve millones setenta mil)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Dentro del marco de la Contratación Directa N° 31/13.----------*

Máxima Autoridad de la Institución

Julio César Velázquez
Presidente
Honorable Cámara de Senadores